Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	03
Contrato No:	202501382

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	JAIR ENRIQUE OLMOS BARRERA		
Identificación:	72.156.395		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	OLINDA OÑORO JIMÉNEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL QUE GARANTICEN LA INOCUIDAD Y CALIDAD ALIMENTARIA POR PARTE DE LA SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato será de ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202500844	**Fecha de C.D.P.**	05/03/2025
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202502455	**Fecha del R.P.**	08/04/2025

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 25.600.0000		
	Adición 1	$		
	Adición 2	$		
	Adición 3	$		
	Total	$ 25.600.000		
Fecha de inicio del contrato		**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
08/04/2025		07/12/2025		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(**Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)**

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso de que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		

			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$ 25.600.000**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$ 25.600.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 9.600.000**
Valor por ejecutar		**$ 16.000.00**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 3.200.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**03**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 08 DE JUNIO AL 07 DE JULIO DEL AÑO 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
1.Realizar inscripciones y visitas de IVC sanitarios a establecimientos de expendio, comercio, almacenamiento, distribución y transporte de alimentos y bebidas alcohólicas, en apoyo al Profesional Coordinador del Programa	Se realizó inscripción y visita de IVC a los siguientes establecimientos: - El Poder de la Tradición Dónde Porky # 2 - Kiosco Mira Flores Dónde Gastón - La Cascada Billares Club #2 - La Vendita Discotk - Don Brochetos Parrilla #1 - Kiosco la 23 - Estadero Bar los Paisas - Bar los Paisas - Restaurante Los Paisas DG

	- Billares la Nueva Generación #1 - La Roca # 2 - La Ballena Feliz - Estadero Restaurante Mi Sabana - Atención PQRSD Galapa - El Reposo Los Amigos de Sabanalarga - Billares El Naviero - I.E Fernando Ripoll sede Jesús de Nazareth (PAE) - Asociación Mujeres Rurales de Luruaco - I.E Santa Lucia sede 2 - I.E Santa Lucia sede 3 - I.E Santa Lucia sede principal - I.E Santa Teresa de Jesús (PAE) - I.E Marcos Fidel Suárez (PAE) - Tienda y Estadero El Paso Inversiones 20 de Bristo S.A.S - Atención PQRSD - Pital Pital de megua festival del Pastel - Jaded Causado Blanco - Ludys Causado Blanco - Lidia María Llanos - Fabiola Espinosa Padilla - Rubí Lara Santiago - Maria Martinez Ospina - Parador del pastel Pitalero - Restaurante el campesino - La sede Tiburona Bar. - Reunión Oficina. - Estadero Riquet Vip - Restaurante y comidas rápidas Deligis - Estanco y Estadero Donde Amparito - Estadero El castigador - Estadero Dónde el Negro Medina
2. Realizar las tomas de muestras de alimentos según planes de muestreo y eventos de interés en salud pública, para su respectivo análisis en el laboratorio de salud pública del departamento del Atlántico.	Durante este periodo no fue requerido este apoyo
3. Gestionar y participar en la verificación, seguimiento y direccionamiento a los establecimientos y demás pertinentes, de los resultados obtenidos en las muestras tomadas con	Durante este periodo no fue requerido este apoyo

motivo de la ejecución de los planes de muestreo, en articulación con los profesionales del área.	
4. Apoyar y coordinar con los profesionales del Programa de Alimentos la Investigación epidemiológica de campo, toma de muestras, IVC en los establecimientos implicados, aplicación de medidas sanitarias de seguridad a que haya lugar, gestión y seguimiento de la entrega oportuna de los resultados de las muestras tomadas, notificación y demás requisitos requeridos respecto a las ETAs u otros eventos de interés en salud pública.	Durante este periodo no fue requerido este apoyo
5. Realizar las actividades de IVC requeridas con motivo de alertas sanitarias y transportar las muestras de alimentos y bebidas alcohólicas hasta el laboratorio de salud pública del departamento del Atlántico y hacer entrega correspondiente.	Durante este periodo no fue requerido este apoyo
6. Apoyar en la realización de las capacitaciones a los manipuladores de alimentos.	Durante este periodo no fue requerido este apoyo
7. Apoyar en la complementación de la información que se requiera a través de las diferentes solicitudes que se presenten con referencia a la seguridad alimentaria.	Durante este periodo no fue requerido este apoyo
8. Apoyar las actividades relacionadas con el área de salud ambiental cuando se presenten eventos imprevistos que puedan afectar la salud humana, previa asignación por parte del supervisor del contrato.	Durante este periodo no fue requerido este apoyo
9. Complementar las acciones de promoción de la salud y la prevención de la enfermedad para llevar a cabo la implementación de la estrategia de vivienda saludable.	Durante este periodo no fue requerido este apoyo
10. Realizar las actividades asignadas respecto a la inspección, vigilancia y control en los factores de riesgo para la salud humana en el departamento del atlántico.	
11. Apoyar en la realización de las capacitaciones comunitarias en hábitos higiénicos y lavado de manos.	Visitas a los PAE y diferente establecimiento de comercio, preparación, expendio de alimentos y bebidas alcohólicas en los municipios asignados.
12. Realizar todas aquellas actividades asignadas por el supervisor del contrato con relación al objeto contractual	Durante este periodo no fue requerido este apoyo.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

OLINDA OÑORO JIMENEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1	9485564163	2025/05/02	$161,500
1	9485501115	2025/05/02	$279,000
2	9485566350	2025/06/05	$440,500
3	9488746485	2025/07/09	$440,500
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$1.321.500

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

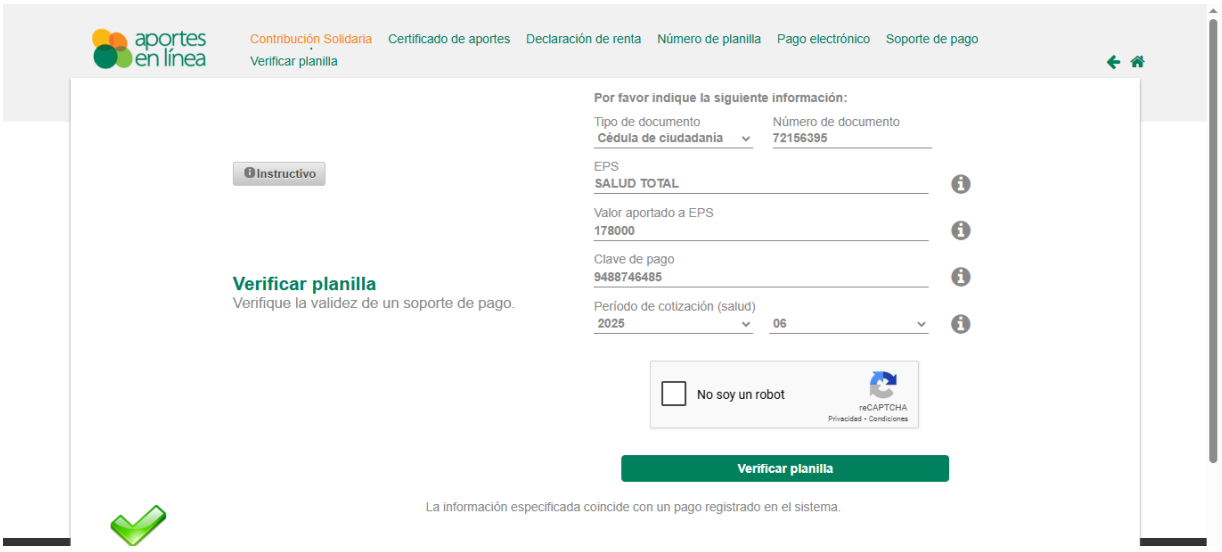
NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 18 días del mes de julio del año 2025.

FIRMA DEL SUPERVISOR
OLINDA OÑORO JIMENEZ
C.C.: 32.834.196 Baranoa

FIRMA DEL CONTRATISTA
JAIR ENRIQUE OLMOS BARRERA
C.C.: 72.156.395 de Barranquilla

VALIDACION PLANILLA PAGA



GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

CERTIFICACIÓN

Yo, **ALEJANDRO CARREÑO GONZALEZ,** identificado con cedula de ciudadanía N°86.067.270, de Villavicencio, bajo el cargo de Profesional Especializado en el programa de la subsecretaría de salud pública del departamento del Atlántico, certifico: que el contratista, **JAIR ENRIQUE OLMOS BARRERA,** identificado con cedula de ciudadanía N° 72.156.395 cumplió con las actividades suscritas en el contrato N° **202501382**; de fecha (08/04/2025) del 2025, en el periodo comprendido del **08 de Junio al 07 de Julio** de 2025.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
1. Realizar inscripciones y visitas de IVC sanitarios a establecimientos de expendio, comercio, almacenamiento, distribución y transporte de alimentos y bebidas alcohólicas, en apoyo al Profesional Coordinador del Programa	Se realizo inscripción y visita de IVC a los siguientes establecimientos: - Dónde Porky # 2 - Kiosco Mira Flores Dónde Gastón - La Cascada Billares Club #2 - La Vendita Discotk - Don Brochetos Parrilla #1 - Kiosco la 23 - Estadero Bar los paisas - Bar los paisas - Restaurante Los Paisas DG - Billares la Nueva Generación #1 - La Roca # 2 - La Ballena Feliz - Estadero Restaurante Mi Sabana - Atención PQRSD Galapa - El Reposo Los Amigos de Sabanalarga - Billares El Naviero - I.E Fernando Ripoll sede Jesús de Nazareth (PAE) - Asociación Mujeres Rurales de Luruaco

	- El Poder de la Tradición - I.E Santa Lucia sede 2 - I.E Santa Lucia sede 3 - I.E Santa Lucia sede principal - I.E Santa Teresa de Jesús (PAE) - I.E Marcos Fidel Suárez (PAE) - Tienda y Estadero El Paso Inversiones 20 de Bristo S.A.S - Atención PQRSD - Pital Pital de megua festival del Pastel - Jaded Causado Blanco - Ludys Causado Blanco - Lidia María Llanos - Fabiola Espinosa Padilla - Rubí Lara Santiago - Maria Martinez Ospina - Parador del pastel Pitalero - Restaurante el campesino - La sede Tiburona Bar. - Reunión Oficina. - Estadeto Riquet Vip - Restaurante y comidas rápidas Deligis - Estanco y Estadero Donde Amparito - Estadero El castigador - Estadero Dónde el Negro Medina
2. Realizar las tomas de muestras de alimentos según planes de muestreo y eventos de interés en salud pública, para su respectivo análisis en el laboratorio de salud pública del departamento del Atlántico.	Durante Este Periodo No Fue Requerido Este Apoyo
3. Gestionar y participar en la verificación, seguimiento y direccionamiento a los establecimientos y demás pertinentes, de los resultados	Durante Este Periodo No Fue Requerido Este Apoyo

obtenidos en las muestras tomadas con motivo de la ejecución de los planes de muestreo, en articulación con los profesionales del área.	
4. Apoyar y coordinar con los profesionales del Programa de Alimentos la Investigación epidemiológica de campo, toma de muestras, IVC en los establecimientos implicados, aplicación de medidas sanitarias de seguridad a que haya lugar, gestión y seguimiento de la entrega oportuna de los resultados de las muestras tomadas, notificación y demás requisitos requeridos respecto a las ETAs u otros eventos de interés en salud pública.	Durante este periodo no fue requerido este apoyo
5. Realizar las actividades de IVC requeridas con motivo de alertas sanitarias y transportar las muestras de alimentos y bebidas alcohólicas hasta el laboratorio de salud pública del departamento del Atlántico y hacer entrega correspondiente.	Durante este periodo no fue requerido este apoyo.
6. Apoyar en la realización de las capacitaciones a los manipuladores de alimentos	Durante este periodo no fue requerido este apoyo
7. Apoyar en la complementación de la información que se requiera a través de las diferentes solicitudes que se presenten con referencia a la seguridad alimentaria	Durante este periodo no fue requerido este apoyo
8. Apoyar las actividades relacionadas con el área de salud ambiental cuando se presenten eventos imprevistos que puedan afectar la salud humana, previa asignación por parte del supervisor del contrato.	Durante este periodo no fue requerido este apoyo
9. Complementar las acciones de promoción de la salud y la prevención de la enfermedad para llevar a cabo la	Durante este periodo no fue requerido este apoyo

implementación de la estrategia de vivienda saludable	
10. Realizar las actividades asignadas respecto a la inspección, vigilancia y control en los factores de riesgo para la salud humana en el departamento del atlántico.	Visitas a los PAE y diferente establecimiento de comercio, preparación, expendio de alimentos y bebidas alcohólicas en los municipios asignados.
11. Apoyar en la realización de las capacitaciones comunitarias en hábitos higiénicos y lavado de manos.	Durante este periodo no fue requerido este apoyo
12. Realizar todas aquellas actividades asignadas por el supervisor del contrato con relación al objeto contractual	Reunión en oficina de salud pública, para recibir implementos de trabajo.

La presente certificación se expide a petición del supervisor del contrato con la finalidad que la contratista pueda gestionar la cuenta de cobro del contrato en mención.

En constancia de lo anterior firmo el presente documento a los 15 días del mes de julio de 2025.

15/7/2025

ALEJANDRO CARREÑO GONZALEZ
Profesional Especializado
Subsecretaría de Salud Pública
Secretaría de Salud del Atlántico

De: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Enviado: jueves, 13 de marzo de 2025 8:23
Para: Olinda Oñoro Jiménez <oonoro@atlantico.gov.co>
Asunto: RE: UTILIZACION DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTION SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA

solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Olinda Oñoro Jiménez <oonoro@atlantico.gov.co>
Enviado: miércoles, 12 de marzo de 2025 17:38
Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Cc: Rosario Paola Hernández Herrera <rhernandez@atlantico.gov.co>; contratacionopssaludpublica@gmail.com <contratacionopssaludpublica@gmail.com>
Asunto: UTILIZACION DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTION SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA
Barranquilla, 12 de marzo de 2025

Doctor
EDGARDO GÓMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO egomez@atlantico.gov.co

Cordial saludo.

Me permito informarle que, en cumplimiento de la Circular con radicado 20210740003173 del 16 de noviembre de 2021, por medio de la cual se comunica que debe ser notificado previamente a su despacho el uso de la firma digital en los Informes de Gestión de Supervisión y/o Interventoría, la Subsecretaría de Salud Pública notifica formalmente el uso de la firma digital en los informes mencionados anteriormente, que se encuentren bajo la supervisión de la misma Subsecretaría de Salud Pública.

Atentamente,

OLINDA OÑORO JIMENEZ
Subsecretaría de Salud Pública
Secretaría de Salud Departamental
Gobernación del Atlántico